

VIGILANCIA DE INFORMACIÓN METEOROLÓGICA APLICACIONES INFORMÁTICAS

Javier Mediavilla González⁽¹⁾

(1) AEMET, Delegación territorial en la Comunidad Valenciana,
C/ Botánico Cavanilles 3 46071 Valencia, jmediavillag@aemet.es

El objetivo para su desarrollo ha sido automatizar una vigilancia continua y eficaz de información meteorológica y generar alertas si los datos superan los umbrales que se elegirán según la situación meteorológica. Permiten realizar un primer nivel de vigilancia, liberando al trabajo de vigilancia de las tareas más repetitivas y garantizar un rápido conocimiento de los datos relevantes.

Integran acceso a páginas web de datos meteorológicos con información susceptible de ser útil en la vigilancia de un Grupo de Predicción y Vigilancia o actualmente un Centro Nacional. Información de AEMET, SAIH de Confederaciones Hidrográficas, Meteoclimatic, CEAM, Servei Meteorològic de Catalunya, etc. Datos de teledetección (radares, satélite, red de detección de rayos), estaciones automáticas de superficie, información meteorológica de aeropuertos (METAR, SPECI).



Fig. 1.- Aplicación de información de Valencia y Murcia

Según la situación meteorológica y el objetivo de vigilancia se eligen los datos a vigilar, sus umbrales de alerta y el tiempo de repetición del acceso automático a la información. Los datos más significativos se muestran en la página de la aplicación y si se supera el umbral en algún dato se produce la alerta acústica y visual.

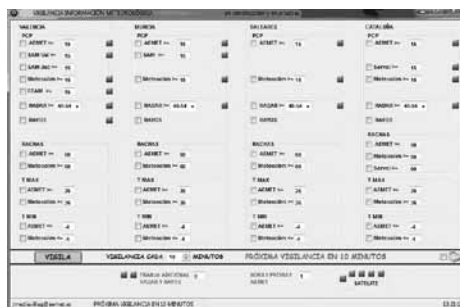


Fig. 2.- Aplicación de información de Valencia, Murcia, Cataluña y Baleares.

En el caso de la vigilancia aeronáutica la aplicación verifica periódica y automáticamente el TAF vigente con el último METAR o SPECI de cada aeropuerto. El criterio base de evaluación es, en líneas generales, el de emisión de enmiendas en el TAF. El criterio base puede ser modificado desde el programa.



Fig. 3.- Aplicación de vigilancia aeronáutica